

Solicitud de admisión por traslado de expediente o reingreso en el centro

1.- Datos de la persona interesada

NIF / NIE					
Nombre			Apellido 1		
Tipo vía			Nombre vía		
Nº/Km:		Piso		Puerta	Código Postal
Provincia			Municipio		
Otros datos de localización					
Email			Teléfono 1		
			Teléfono 2		

2.- Datos de la persona o entidad representante

NIF / NIE					
Nombre			Apellido 1		
Tipo vía			Nombre vía		
Nº/Km:		Piso		Puerta	Código Postal
Provincia			Municipio		
Otros datos de localización					
Email			Teléfono 1		
			Teléfono 2		
En calidad de					

3- Medio de notificación Interesado/a Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma electrónica (si selecciona esta opción, debe tener una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid) Puede darse de alta accediendo a este enlace					
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado					
	Tipo de vía			Nombre de vía		
	Número		Piso	Puerta	Código postal	
	Provincia			Municipio		

4.- Documentación requerida:

Documentos que se aportan junto a la solicitud	
Pasaporte (caso de no presentar DNI/NIE)	<input type="checkbox"/>
Copia del modelo 030 que justifique el pago del precio público establecido	<input type="checkbox"/>
Certificado acreditativo de discapacidad expedido por el órgano competente de otra Comunidad Autónoma	<input type="checkbox"/>
Solicitud de adaptación para la realización de la prueba (Solo para quienes lo soliciten)	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):	
Copia del DNI o NIE del interesado	
Certificado acreditativo de discapacidad expedido por el órgano competente de la Comunidad de Madrid	

(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.



Comunidad
de Madrid

Dirección General de Educación Secundaria,
Formación Profesional y Régimen Especial
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD

Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

--

5.- Centro en el que solicita la admisión

	Nº de solicitud	
--	------------------------	--

6.- Enseñanzas

Elementales	<input type="radio"/>	Profesionales	<input type="radio"/>
-------------	-----------------------	---------------	-----------------------

7.- Especialidad y curso

Especialidad		Curso	
--------------	--	-------	--

8. Tipo de admisión

Traslado de expediente	<input type="radio"/>	Centro de procedencia	
		Provincia de procedencia	
		Código del centro de procedencia	
Reingreso	<input type="radio"/>	Último año escolar en que estuvo matriculado	

9.- En caso de traslado, indicar los centros por orden de preferencia

	Denominación del centro
2º	
3º	
4º	
5º	
6º	

En, a de de

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes

DESTINATARIO	Consejería de Educación y Juventud Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial
---------------------	---

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD, D. G. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatos.educacion@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Tramitación admisión de alumnos en centros públicos para cursar enseñanzas elementales y profesionales de danza y de música.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

-Ley Orgánica 2/2006, de 23 de mayo de Educación,

-Orden 280/2018, de 2 de febrero, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se regula el proceso de admisión de alumnos en centros públicos para cursar enseñanzas artísticas elementales y profesionales de danza y de música en la Comunidad de Madrid.

-Orden 275/2015, de 9 de febrero, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte por la que se regula para la Comunidad de Madrid la implantación, la prueba de acceso, la evaluación y el proyecto propio del centro en las enseñanzas elementales de Danza;

-Orden 274/2015, de 9 de febrero, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la implantación, la prueba de acceso, la evaluación y el proyecto propio del centro en las enseñanzas elementales de Música;

-Orden 2386/2008, de 6 de mayo, de la Consejería de Educación, regula y organiza para la Comunidad de Madrid la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales de danza;

-Orden 2387/2008, de 6 de mayo, regula para la Comunidad de Madrid la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales de música derivadas de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#), en ambos casos haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realiza.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Ministerio competente en materia de educación.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Datos académicos

11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado.

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos